



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Santa



COMUNICADO N° 002-2022-UGELSANTA

PROCESO DE CONTRATO DOCENTE - CONTRATACIÓN POR RESULTADOS DE LA PUN

Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU

Se comunica que, en estricto cumplimiento del Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, , Norma Técnica denominada “Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del Contrato de Servicio Docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones” **modificado por D.S. N° 001-2022-MINEDU** y de la **Resolución Administrativa N° 227-2021-DREA-OA**, “Cronograma del Proceso de Contratación 2022”; la cual establece el inicio de la Contratación por Resultados de la PUN. La presentación de expedientes se realizará de **forma física por mesa de partes de la UGEL Santa** (Av. Los Alcatraces s/n- Nvo Chimbote) **los días 18 y 19 de enero del 2022. La documentación será en copia simple.** Horario de 09:00 am a 01:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm.

Al respecto se realizan las siguientes precisiones en cuanto a la presentación:

1. **SOLO presentan expediente documentado los docentes que se encuentren empatados** en el cuadro de méritos de la UGEL SANTA y establecido por la PUN a fin de ser evaluados.

Los documentos a presentar deberán ir en el siguiente orden (Ver Anexo N° 10 del D.S. N° 015-2020-MINEDU)

- ✓ Formulario Único de Trámite (FUT)
 - Ficha Resumen del cv (datos personales).
 - ✓ Copia del DNI del docente a ser contratado.
- A) Formación Académica y profesional.
 - B) Formación continua
 - C) Experiencia Laboral
 - D) Méritos
 - E) Anexos 5,6,7,8 y 9, debidamente llenados, firmados y con su respectiva huella dactilar.
 - F) Formato de Autorización de Notificación Electrónica llenado por el docente a ser contratado.
2. Los Docentes **que no cuentan con puntaje empatado presentarán su expediente solo con la siguiente documentación:**
 - ✓ Formulario Único de Trámite (FUT)
 - Ficha Resumen del cv (datos personales).
 - ✓ Copia del DNI del docente a ser contratado.
 - ✓ Copia del Título de profesor o de licenciado en educación que corresponda a la modalidad, nivel/ciclo y especialidad de la plaza.
 - ✓ Declaraciones Juradas – Anexos 5, 6, 7, 8 y 9. debidamente llenados, firmados y con su respectiva huella dactilar.
 - ✓ Formato de Autorización de Notificación Electrónica llenado por el docente a ser contratado.

NOTA: Especificar en la sumilla del formulario único de trámite (FUT): CONTRATO DOCENTE 2022 POR RESULTADOS DE LA PUN.

Los anexos pueden ser descargados desde la página web de la UGEL Santa (www.ugelsanta.gob.pe).

Anexo 1 - Contrato de Servicio Docente – será presentado después de la adjudicación.

Enero, 2022

Comité de Contratación Docente 2022